

Certificamos Notorios los Infraescritos de  
este Ayuntamiento de esta Villa de Santa Cruz de  
Campero, que á virtud del oficio que nos ha hecho saber  
el Señor Ate. de la Dip.<sup>n</sup> de esta M. N. P. como  
D.<sup>n</sup> Manuel Chasco Vecino de esta Villa es suplente  
del P<sup>ro</sup> de esta Hermandad, es de buena conducta  
y la ha observado durante el Gobierno Constitucional  
ni ha ejercido empleo alguno de Justicia,

y para que conste donde convenga damos la pre-  
sente Certificación los individuos que componen este Ayun-  
tamiento, á excepción de Fr. co. Pascual Recodon acen-  
sa de hallarse ausente del Pueblo

Santa Cruz de Campero á las 11 de la noche  
del día 19 de Noviembre de este año de 1823

Pedro Juan de Hualte y Sarría

Agustín de Estenaga

Gregorio Matiz de Estenaga

José Florencio de Ayala

Santos Martínez de Bujanda